



# Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal. Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

## C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES

Presente.

De conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 28, 29 Fracción I, 30, 32, 34, 47 fracción III, y 48 fracción I de la Ley y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION ORDINARIA** de Ayuntamiento a celebrarse el día **Viernes 31 (Treinta y uno) de Enero del Año 2020**, a las **13:00 Horas (1:00 P.M.)**, en las Instalaciones de la Presidencia Municipal. Misma que se sujetara bajo el siguiente:

### Orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Informar a la Junta de Ayuntamiento la destitución de la Contralor y Solicitar la Autorización del nuevo titular de la contraloría Interna del municipio de Concepción de Buenos Aires.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura y Firma del Acta.

Se le exhorta su puntual asistencia, y a la vez se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, el Ayuntamiento sesiona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus integrantes y los acuerdos que se tomen serán válidos aun sin su asistencia.



**A T E N T A M E N T E.**  
**CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO**  
**30 DE ENERO DEL 2020.**

**LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS**  
SECRETARIO GENERAL  
ADMINISTRACION 2018-2021

LIC. KIKEY ZAMUDIO-ARIA

C. MANUEL DÍAZ BARAJAS

C. MARIO MACHUCA MACÍAS

DRA. MARÍA GUADALUPE BUENROSTRO ORTIZ.

LIC. BLANCA ESMERALDA MAGAÑA TORRES

C. MARÍA DEL ROSARIO MENDOZA MORENO

C. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS OROZCO

ING. RUBÉN MORALES CERNA

LIC. VANESSA DENISSE MORALES MIRANDA